

Zapopan Jalisco a 2 de junio de 2022

ATN. SISTEMAS Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN S.A DE C.V.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento que las varillas TOTAL GROUND MOD. **TG-VAR-3058P** cumplen por el protocolo solicitado por CFE así como las normativas vigentes:

NOM 001 SEDE 2012
ASTM B152/B152M -13
CFE 56100 – 16

Una vez realizada la compra se expide constancia LAPEM con el No. informe de pruebas.
(se adjunta ejemplo)

Extendemos la presente a petición del interesado y para los fines que juzgue convenientes.



Atentamente
LIC. ESTHER RODRIGUEZ MAGAÑA
DIRECTORA COMERCIAL
TOTAL GROUND S.A. DE C.V

Secuencia: 860116



LABORATORIO DE PRUEBAS DE EQUIPOS Y MATERIALES

Número: K3111-21-E/8266

**CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE PROTOTIPO
EMPRESA**

TOTAL GROUND S.A. DE C.V.
PLANTA UBICADA ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO
VOLCÁN VESUBIO 5079 , EL COLLI URBANO , C.P.45070

Con base en los resultados satisfactorios obtenidos en el 100% de las pruebas prototipo aplicables, estipuladas en la Especificación CFE: 56100-16, Electrodo de Puesta a Tierra, Edición Abril 2019

No. de Informe de Pruebas: K3111-K-7828-20

Plano: N/A

**SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE PROTOTIPO
PARA LOS BIENES SIGUIENTES:**

Electrodos de puesta a tierra de 1.5 m y 3 m catálogos respectivos: GPE1.5 y GPE3, Marca GPE, Fabricado en México

Esta Constancia de Aceptación de Prototipo es vigente a partir del viernes 22 enero 2021 siempre y cuando permanezcan las condiciones que la originaron y que están expresadas en el Informe de Pruebas de Prototipo y en el Procedimiento Técnico para la Aceptación de Prototipos de Bienes (clave PE-K3000-001) vigentes.



FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Adalberto Cuituny Vázquez
Jefe Depto. de Control de Calidad



DOCUMENTO
FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ma. Angélica Carnica Sosa
Subgerente de Gestión de la Calidad

La emisión de este documento invalida cualquier otro de fecha anterior.
Este documento no es válido sin su correspondiente Evidencia Criptográfica (Firma Electrónica).

Documento original con firma electrónica y evidencias criptográficas